



**Sindicato de Trabajadores al Servicio del
H. Ayuntamiento de Elota**

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 2444

RECIBIMOS DE: Municipio de Elota R.F.C. MEL-850101-2M6

LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 Un Mil pesos 00/100 MN
IMPORTE CON LETRA

CONCEPTO: Apoyo economico que hace este H. Ayuntamiento de Elota al personal sindicalizado para promover el deporte correspondiente a la primera quincena Febrero 2019

AFECTACION

A CRUZ, ELOTA, SIN. A. 18 Febrero DE 2019



NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO

SUB-TOTAL
RESERVO PARA LOS
TOTAL

\$ 1,000.00



FIRMA DEL CAJERO

SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

ASUNTO: SOLICITUD

**L.C.P.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**



La Cruz, Elota, Sinaloa., 14 de Febrero de 2019.

Anexo al presente documento copia del Contrato Colectivo 2018 punto Trigésimo Noveno para el pago de apoyo al deporte, cultura y recreación, correspondiente a la primera quincena del mes de Febrero del presente año.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
“UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES”
EL SECRETARIO GENERAL.**

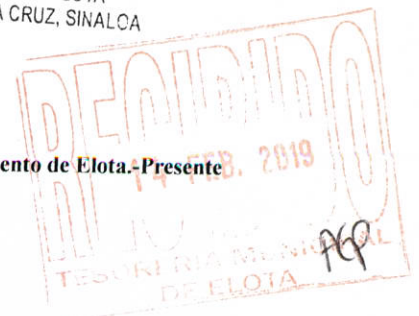
C, NOE VILLANUEVA LOPEZ

LA SECRETARIA DE FINANZAS

T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES



C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente
C.c.p.- Archivo.





SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



El Sindicato se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 10 (DIEZ) pagos quincenales.

TRIGESIMO NOVENO. "EL MUNICIPIO" acepta y otorga quincenalmente al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Elota, la cantidad de \$ 1,000.00 (son: un mil pesos 00/100 M. N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

CUADRAGESIMO. El H. Ayuntamiento acepta y otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresará el 75% al momento de pagar.

CUADRAGESIMO PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Elota, otorgará a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda.

DESPENSAS

CUADRAGESIMO SEGUNDO "EL MUNICIPIO" acepta otorgar 30 (treinta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregarán de la forma siguiente:

- a.) 30 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)cada una.

Victor Manuel Torres
Juan San Antonio

[Faint handwritten text]